



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	Jurisdicción voluntaria alteración de estado civil
Demandante	SINTIA MARIA ECHEVERRI OSORIO
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2019-00337 00

En atención a la solicitud de la Fiscalía 72 Seccional del municipio de Chigorodó, Antioquia, envíese copia de la actuación y del cd que contiene la audiencia, para que obre en el Spoa 050016000248201915043.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Familia 014 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1a1bc70f81f719a226ec5198fa99b068151289a9c0a036eed990e9ef3
e66a8ac**



Documento generado en 09/08/2021 01:52:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>